ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA N° 048 DE 2026

NUMERO DE ACTA	048-2026
FECHA	VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
NÚMERO DE CONTRATO	218-2026
CONTRATISTA	GRUPO ARQUICIVIL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT. 829.002.055-1
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN FELIPE ALVARADO MUTIS
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	C.C. N° 1.005.220.921
OBJETO DEL CONTRATO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N°SG0159-2025, CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: construcción del polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda de la Soledad en el municipio de Yondó - Antioquia.**

En Yondó (Antioquia) a los **VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)** y de acuerdo con lo preceptuado por el decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación de la Entidad, se procede a la revisión y aprobación de las siguientes Pólizas:

POLIZA N°1

DATOS DE LA POLIZA OBJETO DE APROBACIÓN

Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Clase	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES – DECRETO 1082 DE 2015.
No. De Póliza	CBM-100001120
Fecha de Expedición	VEINTIUNO (21) de julio de dos mil veintiséis (2026).
No. De Anexo	0
Asegurado / Beneficiario	Municipio de Yondó – Antioquia

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
CUMPLIMENTO	15/07/2026	20/03/2027	$46.696.513,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	15/07/2026	20/11/2029	$11.674.128,45
CALIDAD DEL SERVICIO	15/11/2026	15/11/2031	$46.696.513,80

Se procedió a verificar el documento de la póliza señalado en la plataforma dispuesta por la aseguradora, constatándose que su contenido se encuentra conforme con lo estipulado en el mismo. Por lo cual, se adjunta la constancia de la consulta realizada.

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	rdAMjJ4vSDAcKOgysCzcQ==	Número de póliza	100001120
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	21/07/2026	Inicio de vigencia Global	15/07/2026
Fin de vigencia Global	15/11/2031	Tomador	GRUPO ARQUICIVIL
		Asegurado	MUNICIPIO DE YONDO NIT 890984265-6 AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO NIT 901006886-4
Valor asegurado	105.067.156,05		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 218-2026 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA- FINANCIERA-ADMINISTRATIVA-JURIDICA-AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO NO. SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMATICOS DE LA INVERSION PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO Y PARQUE CON CARACTERISTICAS DE INCLUSION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA VEREDA LA SOLEDAD EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA.ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE YONDO IDENTIFICADA CON EL NIT 890984265-6 / AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO IDENTIFICADA CON EL NIT 901006886-4.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 15/07/2026	24:00 Horas del 20/03/2027	$ 46.696.513,80	$ 57.110,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 15/07/2026	24:00 Horas del 20/11/2029	$ 11.674.128,45	$ 86.126,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 15/11/2026	24:00 Horas del 15/11/2031	$ 46.696.513,80	$ 467.221,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 936 - 3274712/13

Imagen 1. Soporte de verificación de Póliza

De acuerdo con lo anterior, debe procederse a impartir APROBACIÓN a las garantías allegadas por el Contratista, por cuanto reúne las condiciones legales y reglamentarias propias del instrumento y amparan los riesgos establecidos en el Contrato suscrito y sus adicionales.

LINA MARCELA MANOSALVA GONZALEZ
ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL

Proyectó: Josias A. Martinez Ramos/CPS Profesional
Reviso Aspectos Técnicos y Juridicos: Freddy Martinez